

## **VII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe**

**30 y 31 de Octubre, Ciudad de México**

- Hacia mayo de 2003 la tasa de desempleo alcanzaba un 20,4%, la de pobreza un 54% y la de Indigencia 27,7%, cifras inéditas en nuestra historia reciente.
- El Estado, en su expresión mínima, había renunciado a su función distributiva y de garantía al acceso y ejercicio de derechos de toda la población.
- Con la llegada del Presidente Néstor Kirchner se produjo un cambio de paradigma, que rompió con el modelo de valorización financiera, para avanzar en el modelo de crecimiento económico con inclusión social. Fue su decisión colocar a la política por encima de la economía, reconociéndola como la herramienta más valiosa para la transformación de nuestras realidades.
- Esto se ha traducido en una política pública de desarrollo social con inclusión permitiendo el acceso y ejercicio pleno de los derechos.
- El Estado debe articular las políticas sociales y a su vez fomentar la participación activa de la ciudadanía, para que ellos se asuman como verdaderos protagonistas del proceso de transformación.
- Desde la concepción de un proyecto político nacional, popular y democrático, concebimos el aspecto social como parte indisoluble de la política económica para lograr desarrollo con inclusión. Esto requiere del rol activo del Estado, orientado a un nuevo tipo de economía, más inclusiva, justa y solidaria, que garantice un desarrollo integral sustentable y equitativo.
- Desde nuestra mirada, las políticas sociales no son políticas para los pobres. Sino que, por el contrario, son políticas para todas y todos.
- Es responsabilidad del Estado, entonces, generar e implementar políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades; y políticas sociales de derechos con equidad territorial. Esto, como columna vertebral de este Proyecto Político. Es nuestro objetivo, humanizar a la política social.
- Desde esta posición ideológica reivindicamos a los derechos sociales como derechos humanos. Ello planta la base para una gestión del Estado centrada en la persona que tiene derecho a "tener derechos". Esto se construye con

un profundo cambio político, económico, social y cultural, que asume colectivamente la defensa de los derechos que se conquistan y amplían día a día.

- La ampliación de los derechos sociales es la ampliación de los derechos humanos.
- Sostenemos desde los inicios de esta gestión que la mejor política social es el trabajo que es asumido como Política de Estado, y las políticas sociales constituyen la praxis de aquello que hace poco tiempo ha manifestado la CEPAL con claridad: “la dinámica del empleo y la institucionalidad laboral son la clave de la igualdad de oportunidades para la inclusión social”<sup>1</sup>.
- Reconocemos que las políticas públicas no están aisladas en el territorio, porque la realidad así lo impide. Son atravesadas por todas las variables que afectan a los grupos sociales.
- Las políticas sociales exceden los límites de un Ministerio. Son algo más amplio, completo y complejo. Tienen que ver con la economía, la vivienda, salud, el trabajo, la educación, la comunicación, entre otros. Ello implica trabajar con otros organismos del Estado en un abordaje integral e intersectorial.
- Entre los muchos ejemplos tangibles de lo que decimos, se destacan los siguientes:
  - **AUH:** es un derecho que rige desde 2009 y que le corresponde a los hijos de las personas que trabajan en el mercado informal o que ganen menos del salario mínimo, vital y móvil. Consiste en el pago mensual de \$644 para niños menores de 18 años y de \$2100 para chicos con discapacidad sin límite de edad.
  - Con esta política el Estado asegura que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, requisitos indispensables para cobrar la asignación.
  - Constituye la política más importante a favor de la niñez. Actualmente alcanza a aproximadamente 3.600.000 niñas, niños y adolescentes.
  - Además, creamos la Asignación Universal por Embarazo para la Protección Social, que alcanza a las mujeres a partir de las 12 semanas de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo.
  - **Programa Conectar Igualdad:** el programa fue creado en 2010, para recuperar y valorizar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas, territoriales y sociales.

---

<sup>1</sup> “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”. CEPAL, LC/G.2432(SES.33/3), 31 de mayo de 2010.

- Se recorre el país distribuyendo de manera gratuita netbooks a todos los alumnos y docentes de las escuelas secundarias e institutos de gestión estatal.
- **PROGRESAR (Programa de respaldo a estudiantes de argentina):** Este año se lanzó este programa que incentiva a jóvenes entre 18 y 24 años, que no trabajan o lo hacen informalmente, a estudiar de forma regular en establecimientos educativos públicos de cualquier nivel – primaria, secundaria o universitaria – o espacios para el aprendizaje de oficios y a realizarse controles sanitarios periódicos.
- Quienes están incluidos en este programa reciben una prestación económica mensual de \$600.
- **Inclusión Previsional: el Sistema Previsional Argentino** brinda actualmente cobertura al 94,7% de mujeres y hombres mayores a los 60 y 65 años de edad respectivamente.
- Esta amplia cobertura es posible gracias a la sanción de leyes que permiten acceder a la jubilación a personas que no reúnen aportes suficientes o no tienen ninguno (tal el caso de las amas de casa o quienes trabajaron de manera informal durante toda su vida).
- Con la nueva ley de moratoria previsional, sancionada en Agosto de este año, se alcanzaría la universalización del sistema previsional argentino.
- **Ellas Hacen:** es un programa destinado a mujeres de mayor vulnerabilidad, jefas de hogar de barrios emergentes o que hayan sufrido situaciones de violencia doméstica, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar en el mejoramiento de sus barrios.
- La participación popular ocupa un lugar fundamental. La organización, de este modo, constituye un eje transversal a cada una de las políticas destinadas a generar más oportunidades de inclusión y a ampliar derechos.
- Este es el modelo que elegimos: el de la solidaridad, el compañerismo y la ayuda mutua.
- A través de la participación buscamos generar políticas que fortalezcan la organización social como factor sustancial para poder identificar las problemáticas y dificultades que se presentan desde los territorios. Ello implica involucrarse y participar activamente en las discusiones de los problemas que atañen a la propia comunidad.
- Aunque sabemos que todavía falta mucho, hemos logrado avances en todos los aspectos de las políticas sociales:
  - ❖ Desde el aumento del presupuesto asignado, la generación de herramientas y avances normativos para lograr una nueva institucionalidad,

- ❖ El avance de protección y promoción de la niñez, adolescencia, adultos mayores, a través de las pensiones no contributivas, la seguridad alimentaria,
  - ❖ Brindando herramientas para la creación de trabajo cooperativo y asociativo, a través de la economía social y solidaria,
  - ❖ Fomentando la participación a través del deporte y la recreación, las mesas de gestión, las políticas con y para los y las jóvenes, teniendo en cuenta a la equidad de género y el respeto por la diversidad sexual,
  - ❖ Promoviendo políticas para el pleno ejercicio ciudadano de las comunidades de pueblos originarios,
  - ❖ Apoyando iniciativas para la integración y participación activa de las personas con discapacidad, no sólo como destinatarios de políticas asistenciales, sino desde un abordaje integral.
- La actual Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, con la fuerte impronta en la producción, la generación del trabajo decente, con un Estado nuevamente protagonista en la transformación de nuestra historia, hace palpable hoy, su impacto en los datos duros y en la realidad. Actualmente el 6,4% y 1,5% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza e indigencia y el 7,1% de la población económicamente activa se encuentra desocupada, en el 2003, estos mismos indicadores eran del 54%, el 20,4% y el 20,4%, respectivamente.
  - En materia de equidad distributiva, el Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, que mide la desigualdad en la distribución, pasó de 0.534 en el 2003 al 0.413 en el corriente año. Esta mejora fue posible gracias a importante incremento en los ingresos laborales producto de las negociaciones colectivas y al descenso del desempleo, junto con las mejoras en la calidad del empleo. Asimismo, la implementación de la Asignación Universal por Hijo ha sido un factor fundamental para disminuir la desigualdad.
  - Un postulado que es necesario dejar claramente sentado y que se debe erradicar del discurso político es el que la inclusión, en cualquiera de sus facetas depende de un crecimiento económico sólido. Obviamente que una economía robusta crea condiciones propicias a la inclusión pero, la experiencia neoliberal nos ha mostrado que un crecimiento económico superlativo, no solo no propició la inclusión, sino que generó una vergonzosa exclusión de una gran parte de la población.

- De esta forma, la Integración Social se transforma en sustentable a partir de intervenciones sociales promotoras de ello acompañadas por un marco normativo adecuado que crea institucionalidad y permite, por lo tanto, la construcción de verdaderas Políticas de Estado.

No hay realidades irreversibles, que la voluntad y el compromiso de los pueblos por asumir su destino y consagrar su bienestar – que les fue negado durante tanto tiempo-, es una fuerza que vence cualquier poderosa receta.